

Madrid, 12 de mayo de 2020

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, pone en su conocimiento la siguiente información:

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad informa que la valoración de activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2019 ha sido realizada por el experto independiente, CBRE Valuation Advisory Services, S.A., de acuerdo con los Global Standards de Valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors, de julio de 2017 "Red Book".

El valor de mercado de los activos inmobiliarios propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 asciende al importe de 2.563.142.000 euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

**General de Galerías Comerciales Socimi, S.A.**

D. Tomás Olivo López

Presidente del Consejo de Administración